

DECRETO MUNICIPAL N°

014

Castro, 20 de Enero del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, las solicitudes de fechas 21/01/2021; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, la sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, de Administración, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse, a la **comuna de Dalcahue sector Mocopulli**, el día **22 de Enero del 2022**, con motivo de prestar apoyo en Incendio Forestal, asisten:

Cristian Ruiz Cárcamo, Rut
Daniela Rogel Barria, Rut
Carlos Barrientos Muñoz, Rut
Francisco Roman Oyarzun, Rut
Cesar Sánchez Paredes, Rut

Técnico Grado 12ºEMR.,
Administrativa (Honorarios)
Auxiliar Grado 15º EMR.,
Auxiliar Grado 14º EMR.,
Auxiliar Grado 18º EMR.,

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 22 de Enero del 2022, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01, 02 y 04 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"



IBL/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"